

Quito, y leído con el mayor cuidado, me conformo
enteram^{te}. con ella, por ser lo mismo, que medita
las Reglas del Arte, y dilig^{encia} que practica
para la obrerancia de lo que resulta en la combina
cion de otros Planes con el estado de la obra, y su
determinado, y propio para la construccion de la Igle
sia. Igualm^{te}. ebreo el Plan que apriciado
Felipe Motilla del calculo que aformado de con
que podra tener Sta. Iglesia, area superficial
conclusion, y bajo de las mismas Reglas, que reman
fiesta, y pone su dictamen el mencionado Motilla:
me conformo conyueniam^{te}. en atencion a ser
muy cortos los magabedicos, que difieren
del concepto, que yo eformado del del dicho: Pa
ra que conia, y haga fe en qualquier tribunal
y en conformidad del auto del Señor Viceroy
lo firmo, y cubrico de mi puño, y letra en Madrid
a diez y siete de Septiembre de 1779 por letra diez
de Septiembre de mill setecientos setenta y nueve //

Juan de Nabalon